



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**

PS-44/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADOS:

JAIME CLEOFAS MARTÍNEZ VELOZ
Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/CDVII/PES/02/2019

MAGISTRADA INSTRUCTORA:

ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, doce de agosto de dos mil diecinueve.

VISTA la cuenta que antecede de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que el nueve de agosto del año en curso se recibió en oficialía de partes oficio número IEEBC/UTCE/1561/2019, firmado por Judith Valenzuela Pérez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Estatal Electoral de Baja California, constante en una foja útil, y anexos relativos a copia certificada del acuerdo del doce de julio del año que transcurre, constante de dos fojas útiles, de igual forma, copia certificada del proveído del veintiuno de julio del presente año, constante de cuatro fojas útiles, solicitando en el mismo se tenga dando cumplimiento en tiempo y forma al punto tercero ordenado mediante acuerdo dictado el siete de agosto de la anualidad, dentro del expediente citado al rubro. Conforme a lo dispuesto por el artículo 379 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente: -----

----- **ACUERDO:**-----

ÚNICO.- Se tiene a Judith Valenzuela Pérez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Estatal Electoral de Baja California, cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento ordenado mediante proveído de siete de agosto del año en curso, documentación que se ordena agregar al **ANEXO I** para que obre como legalmente corresponda. -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, **ELVA REGINA
JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA**



JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO quien autoriza y da fe.-----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS